

DR. TEODORO ROMANO MOTA
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO.
OFICINA: C/ PORVENIR GILNO. 144
SAN PEDRO DE MACORIS. RD.

ACTO DE COMPROBACION DE RECEPCION DE OFERTAS Y APERTURA DEL SOBRE A, CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOLOGICO LAGUNA DE MALLÉN EN SAN PEDRO DE MACORIS.-

ACTO NO: _____ 2022

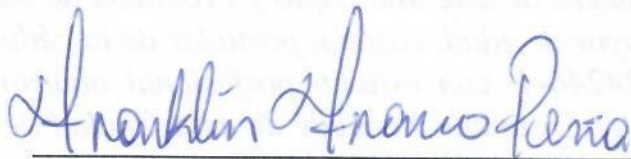
Hoy día Diecinueve (19) del mes de Abril del presente año Dos Mil Veinte y Dos (2022); siendo las diez y cincuenta minutos antes meridiano (10:50 a. m.), YO, **DR. TEODORO ROMANO MOTA, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO**, de los del Número de este Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula personal y Electoral No. 023-0024246-4, con estudio profesional abierto sito en la calle Porvenir No. 144 del Ensanche Kennedy de esta Ciudad de San Pedro de Macorís, con Matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con Matricula del colegio de Notarios Inc. No: 6664, a requerimiento del **Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís**, integrado por: **Licenciado Franklin Franco**, quien preside, **Lic. Eliot Cesar Duran Fernández**, en calidad de **Director Administrativo financiero**, **Aniri Elizabeth Javier Valdez**, en calidad de **Encargada de Libre Acceso a la información**, **Rubén Ventura Taylor**, en calidad de **Encargado de la Oficina de Planificación y Programación** y el **Lic. Ángel Luis Jiménez Zorrilla**, en calidad de **Consultor Jurídico**, todos funcionarios del Ayuntamiento presentes en este acto, he sido convocado al **Salón Víctor Villegas del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís**, para dar acto de la apertura del Sobre A, **Construcción del Parque Ecológico Laguna de Mallén en San Pedro de Macorís**, de acuerdo con las leyes de Compras y Contrataciones establecida Núm. 340-06. A dicha convocatoria participaron una (01) empresa y personas individuales tres (03), las cuales corresponden según orden de registro **1:-PEDRO JULIO ROSENDO RAMIREZ, 2:- JOSE ROBERTO SANTANA URBAEZ 03, 3:- CRB, S.R.L 4:- OSVALDO VALENTIN VALERA**, de manera presencial, conjuntamente con los presenciales participo uno (01) oferentes de manera virtual representados por: **1:- OSVALDO VALENTIN VALERA**, una vez comprobada la asistencia de todos los representantes de la compañía y personas participantes y con la presencia del **Comité de Compras y Contrataciones**, se procedió iniciar dicha apertura de los sobre A y comprobar la presencia del sobre B, antes de abrir el primer sobre se les pidió a los presentes si estaban de acuerdo con el procedimiento o tenían alguna objeción a lo que todos estuvieron de acuerdo; se inició el procedimiento presencial, iniciando por: **PEDRO JULIO ROSENDO RAMIREZ, lote: 2,(Carpintería) sobre A. falta documentación pendiente por sub sanable, JOSE ROBERTO SANTANA URBAEZ, lote: 3, sobre A falta documentación pendiente por sub sanable, CRB, S.R.L., lotes: 1, sobre A completo. En presencia de los oferentes presentes continuamos a dar apertura de los oferentes no presentes:- PEDRO JULIO ROSENDO RAMIREZ, lote: 2, sobre A falta documentación pendiente por sub sanable, Siendo las 10:30 a.m., procedimos a dar apertura a los oferentes en el Portal ya finalizados todos los físicos: 1:- OSVALDO VALENTIN VALERA lotes:**

Continuación folio No. 2

2, sobre A completo, una vez terminado el procedimiento de los virtuales y comprobado que se había

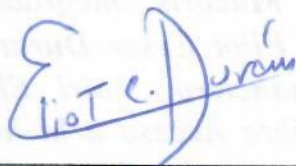
Procedido a abrir Todos los sobres participantes y con la anuencia de los presentes se procedió a dar por concluida dicha apertura del sobre A referente a la **Construcción del Parque Ecológico Laguna de Mallen en San Pedro de Macorís**, siendo exactamente las once y veintidós minutos antes meridiano (11:22 p.m.)- Hoy diecinueve (19) del Abril del año Dos Mil Veinte y Dos (2022), en el municipio de San Pedro de Macorís, Provincia del mismo nombre.-

Firma de los representantes del comité de Compras y Contrataciones:



LIC. FRANKLIN FRANCO

Preside en Calidad de Secretario General



LIC. ELIOT CESAR DURAN FERNANDEZ

Director Financiero



LIC. RUBEN VENTURA TAYLOR

Encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación



LIC. ANGEL LUIS JIMENEZ ZORRILLA

Consultor Jurídico



ANIRI ELIZABETH JAVIER VALDEZ

Encargada de la Oficina de Libre de Acceso a la información.

DR. TEODORO ROMANO MOTA

ABOGADO NOTARIO